

ARTÍCULO

Plataformas digitales y la construcción del poder político

Por Kris Campos Díaz

Palabras clave: redes sociales, desinformación digital, fake news, populismo, democracia

RESUMEN

El artículo analiza el impacto de la desinformación digital y las *fake news* en la transformación de las dinámicas democráticas contemporáneas, con especial énfasis en el rol de las redes sociales como instituciones tecnológicas capaces de influir estructuralmente en la opinión pública y en los procesos políticos. A partir de un enfoque interdisciplinario que integra aportes de la sociología, la ciencia política y los estudios de comunicación digital, se examina cómo las plataformas digitales han favorecido la circulación de discursos populistas y autoritarios mediante la viralización de contenidos emocionalmente cargados y desinformativos. El trabajo aborda tanto el caso chileno -especialmente durante el proceso constituyente posterior al estallido social de 2019 y el plebiscito constitucional de 2022- como experiencias de América Latina. Asimismo, se analizan los factores que explican la expansión y aceptación de noticias falsas en contextos de crisis de legitimidad institucional y desconfianza democrática. Se concluye que la desinformación digital constituye un fenómeno estructural que erosiona el debate público, debilita la deliberación democrática y favorece la consolidación de narrativas populistas en el ecosistema político contemporáneo.

INTRODUCCIÓN

Durante las últimas décadas, el desarrollo tecnológico ha introducido transformaciones radicales en la vida social, económica y política modificando las bases mismas de la interacción humana (Castells, 2009). Entre estos cambios, las redes sociales digitales destacan por haberse convertido en plataformas centrales de interacción, producción de información y configuración de identidades colectivas. Aunque surgieron como herramientas de comunicación interpersonal, hoy se han consolidado como instituciones sociales emergentes capaces de incidir en los procesos de socialización política y en la construcción de la opinión pública (Castells, 2012). Este desplazamiento de un rol instrumental a uno estructural plantea la necesidad de abordarlas con marcos teóricos críticos, que permitan comprender su influencia en la dinámica democrática contemporánea.

En Chile, el proceso constituyente iniciado tras el estallido social de octubre de 2019, se erige como un caso paradigmático. Las redes sociales desempeñaron allí una doble función: sirvieron como espacios de articulación ciudadana y visibilización de demandas, pero también como canales de polarización y desinformación. La campaña previa al plebiscito constitucional de 2022 estuvo marcada por la propagación masiva de *fake news*, entre ellas, la supuesta eliminación de los símbolos patrios o la fragmentación del territorio nacional (Comisión Asesora contra la Desinformación, 2023). Pese a carecer de evidencia real, estas narrativas instalaron un clima de temor e incertidumbre que influyó en el resultado electoral. Tal episodio confirmó que las plataformas digitales poseen la capacidad de alterar percepciones colectivas y, en consecuencia, incidir en procesos políticos de alta relevancia.

La experiencia chilena dialoga con otros contextos donde las redes sociales han sido determinantes en el ascenso de liderazgos populistas. Según un estudio del Pew Research Center, más del 70% de los usuarios de internet en países como EE. UU, Brasil, Hungría e Italia (que han sido o se encuentran gobernados por la extrema derecha), están preocupados por la creciente amenaza de la desinformación política. Sin embargo, muestra también que los partidos populistas de derecha, en comparación a los de izquierda, no creen que el esparcimiento de información falsa sea una gran amenaza (2025), lo que evidencia un patrón: la capacidad de las redes sociales de catalizar discursos populistas que, a través de la desinformación, encuentran una vía para ascender al poder.

Lo central de este artículo es reconocer las redes sociales como una institución tecnológica con efectos estructurales, que son capaces de generar cambios sustanciales en la vida política y social. Más allá de su potencial democratizador,

estas plataformas presentan riesgos significativos cuando son utilizadas con fines políticos deshonestos. La circulación de desinformación y discursos de odio se ha convertido en una estrategia eficaz para instalar narrativas basadas en el miedo y la división social. Aunque operan dentro de marcos democráticos formales, estas prácticas distorsionan el debate público y debilitan la cohesión social, lo que afecta la legitimidad del sistema democrático.

Bajo este contexto, surge la pregunta de investigación: **¿en qué medida la desinformación y las *fake news* en redes sociales han erosionado el debate democrático para favorecer discursos populistas y autoritarios?** En esa línea, el objetivo general es analizar la incidencia de la desinformación digital en el fortalecimiento del populismo de derecha y en la transformación de las dinámicas democráticas. De manera específica, se busca: 1) examinar cómo las redes sociales pueden conceptualizarse como instituciones sociales emergentes a partir del materialismo histórico (Harnecker, 1969) y la teoría de la anomia (Merton, 1995); 2) identificar los mecanismos a través de los cuales las *fake news* operan como estrategias de manipulación política; y 3) evaluar las consecuencias de este fenómeno para la legitimidad democrática, tanto en el caso chileno como en experiencias internacionales.

El estudio de este problema exige un enfoque interdisciplinario. La sociología ofrece herramientas para comprender cómo las instituciones sociales se transforman en un contexto digital. La ciencia política permite analizar las dinámicas populistas y los procesos de legitimación del poder en escenarios de crisis institucional. Finalmente, los estudios de comunicación digital se concentran en las lógicas algorítmicas, la viralización de contenidos y los mecanismos de desinformación. La convergencia de estas disciplinas posibilita una mirada integral sobre un fenómeno complejo que desborda los marcos de análisis de cada campo por separado.

Como conclusión, se sostiene que las redes sociales deben ser comprendidas como un actor estructural cuyo impacto trasciende lo comunicacional. El caso chileno, en diálogo con experiencias internacionales, demuestra que la desinformación digital es un factor determinante en el auge del populismo contemporáneo y en la crisis de las democracias actuales. Reconocer esto no solo constituye un desafío teórico para las ciencias sociales, sino también es una exigencia práctica: repensar el lugar de la tecnología en la sociedad y diseñar mecanismos normativos y culturales que mitiguen los riesgos de la manipulación digital.

Instituciones tecnológicas emergentes

El análisis de las redes sociales como herramientas de comunicación es insuficiente para comprender su incidencia en la vida política contemporánea. En el marco de las transformaciones estructurales asociadas al desarrollo del capitalismo avanzado y a la digitalización de la vida social, estas plataformas han adquirido un carácter institucional que las sitúa como actores centrales en la organización del espacio público. Más que canales neutrales de transmisión de información, las redes sociales configuran patrones estables de interacción, producen normas implícitas de conducta y condicionan los procesos de socialización política, para influir de manera directa en la formación de la opinión pública y en la distribución del poder simbólico (Castells, 2009).

Desde una perspectiva materialista, las instituciones sociales no pueden comprenderse al margen de las condiciones materiales y tecnológicas que las hacen posibles. El materialismo histórico sostiene que las formas jurídicas, políticas e ideológicas de una sociedad se desarrollan en estrecha relación con su base material y con los medios a través de los que se organiza

la producción y reproducción social (Marx, 1976). Bajo esta lógica, las redes sociales emergen como una institución propia del capitalismo digital, cuyo fundamento material reside en la masificación de Internet, la centralidad de los datos y la mercantilización de la información. Estas condiciones han dado lugar a nuevas formas de organización social que reconfiguran las relaciones entre individuos, Estado y mercado.

En este sentido, Marta Harnecker señala que las instituciones cumplen un rol clave en la reproducción de las relaciones sociales, en tanto establecen marcos relativamente estables que orientan las prácticas, expectativas y comportamientos de los sujetos (1969). Aplicado al contexto digital, este enfoque permite comprender cómo las redes sociales estructuran el acceso a la información, jerarquizan los contenidos y delimitan los márgenes de participación política. Los algoritmos, las normas de uso y los mecanismos de visibilidad operan como reglas institucionales que moldean el campo de lo decible y lo pensable en el espacio público digital, influyendo en la manera en que los individuos interpretan la realidad social y política.

La consolidación de las redes sociales como institución se expresa también en la regularidad con que inciden en los procesos políticos. Elecciones, movilizaciones sociales, plebiscitos y debates constitucionales se desarrollan hoy, en gran medida, también dentro de estas plataformas, que funcionan como escenarios de disputa simbólica. Esta reiteración de efectos no responde a fenómenos aislados, sino a dinámicas estructurales propias del diseño de las redes sociales, que privilegian la viralización de contenidos emocionales, la simplificación del discurso y la polarización del debate público (Castells, 2012).

El aporte de la teoría de la anomia es útil para profundizar este análisis. Robert K. Merton define la anomia como una situación en la que se produce una disociación entre los fines culturalmente promovidos y los medios legítimos disponibles para alcanzarlos (1995). En el caso de las redes sociales, esta tensión se manifiesta cuando valores como la libertad de expresión, la participación democrática o el acceso plural a la información chocan con prácticas que incentivan la desinformación, la manipulación emocional y la maximización de la atención. Las plataformas promueven ideales democráticos, pero su lógica de funcionamiento favorece comportamientos que erosionan la calidad del debate.

Esta disociación normativa no es accidental, sino que se encuentra inscrita en el modelo económico que sustenta a las plataformas digitales. Así lo advierte Shoshana Zuboff, para quien el capitalismo de la vigilancia se basa en la extracción sistemática de datos conductuales y en su utilización para predecir y moldear comportamientos futuros (2019). Desde su perspectiva, las redes sociales operan como instituciones orientadas a la captura de atención y a la generación de beneficios económicos, lo que incentiva la difusión de contenidos emocionales, polarizantes o engañosos. La anomia, así, no solo afecta a los individuos, sino que se institucionaliza en el propio diseño de las plataformas.

La emergencia de las redes sociales como institución tecnológica implica una reconfiguración del poder simbólico. La capacidad de definir qué información circula, qué temas adquieren relevancia pública y qué narrativas se legitiman ya no reside exclusivamente en actores tradicionales como los partidos políticos o los medios de comunicación. En su lugar, se configura un entramado digital donde confluyen usuarios, algoritmos y lógicas empresariales, lo que altera los mecanismos clásicos de intermediación política y debilita los filtros que históricamente regulaban el espacio público (Castells, 2009).



En el caso chileno, estas dinámicas se hicieron visibles durante el proceso constituyente. Las redes sociales funcionaron simultáneamente como espacios de articulación ciudadana y como canales de circulación de desinformación, lo que evidenció su capacidad para influir en percepciones colectivas y decisiones políticas. La debilidad de los mecanismos de regulación y verificación contribuyó a desinformar y reforzó un clima de polarización y desconfianza institucional.

Comprender las redes sociales como instituciones tecnológicas emergentes permite superar enfoques reduccionistas que las conciben como herramientas neutrales. Son estructuras que reproducen relaciones de poder, generan tensiones normativas y configuran nuevas formas de acción política. Este marco permite analizar el rol específico que desempeñan la desinformación y las *fake news* en el fortalecimiento de discursos populistas y en la erosión del debate democrático contemporáneo.

La mentira como estrategia política

La consolidación de las redes sociales como institución tecnológica ha generado un entorno propicio para la circulación de desinformación y *fake news*, que han adquirido un rol central en las disputas políticas contemporáneas. A diferencia de formas tradicionales de propaganda, la desinformación digital se caracteriza por su velocidad de difusión, su bajo costo de producción y su capacidad para amplificar mensajes emocionalmente cargados, lo que le permite influir de manera significativa en la formación de opiniones y en la toma de decisiones políticas. Este fenómeno no puede entenderse como una anomalía del sistema, sino como una consecuencia estructural del diseño institucional de las plataformas digitales (Castells, 2012).

Desde una perspectiva sociopolítica, la desinformación puede definirse como la difusión deliberada de información falsa o engañosa con el objetivo de manipular percepciones colectivas y orientar comportamientos políticos. A diferencia del error informativo, las *fake news* responden a estrategias conscientes que buscan instalar narrativas simplificadas, polarizantes

o alarmistas, para explotar emociones como el miedo, la indignación o la desconfianza (Zanotti y Roberts, 2021). En las redes sociales, estas estrategias encuentran un terreno idóneo debido a la lógica algorítmica que prioriza contenidos con alta capacidad de interacción, más allá de su veracidad.

Tal como señala Merton, cuando existe una disociación entre los valores promovidos por una sociedad y los medios institucionales disponibles para alcanzarlos, se generan condiciones que favorecen conductas desviadas (Merton, 1995). En el caso de las plataformas sociales, valores como la deliberación racional, la pluralidad informativa y la transparencia democrática coexisten con prácticas que incentivan la manipulación emocional y la circulación de información falsa. Esta contradicción normativa contribuye a normalizar la desinformación como una estrategia legítima dentro de la competencia política.

El funcionamiento económico de las plataformas digitales refuerza estas dinámicas. Según Zuboff, el capitalismo de la vigilancia se basa en la extracción masiva de datos conductuales y en la predicción de comportamientos futuros, lo que incentiva la maximización del tiempo de permanencia y la interacción de los usuarios (2019). Y los contenidos desinformativos son funcionales a eso: generan altos niveles de atención y participación. La desinformación, por tanto, no solo cumple una función política, sino también económica, ya que formar parte del modelo de negocio.

La Comisión Asesora contra la Desinformación (2023) señala que este tipo de contenidos es de las mayores amenazas en contra de las sociedades libres, porque es capaz de incidir en la toma de decisiones de las personas. Su reproducción es sistemática, por lo que tiende a circular con mayor fuerza en momentos de crisis institucional o incertidumbre social, donde la demanda por explicaciones simples aumenta considerablemente. En tales escenarios, la desinformación funciona como un mecanismo de reducción de la complejidad, porque ofrece relatos claros y culpables identificables, aun cuando carezcan de sustento empírico.

El proceso constituyente es un ejemplo ilustrativo. En la campaña previa al plebiscito constitucional de 2022, se registró una circulación masiva de *fake news* sobre la eliminación de símbolos patrios, la fragmentación del territorio nacional y la pérdida de derechos adquiridos. Estos rumores lograron instalarse en el debate público e incidieron, finalmente, en la percepción ciudadana y su comportamiento electoral (Comisión Asesora contra la Desinformación, 2023).

A nivel internacional, el patrón es similar. Diversas investigaciones muestran que una proporción significativa de ciudadanos en democracias occidentales considera que la desinformación en redes sociales es una amenaza grave, sobre todo en períodos electorales (Pew Research Center, 2025). Estos informes destacan que la exposición reiterada a información falsa contribuye a la polarización política y a la erosión de la confianza en las instituciones, lo que fortalece al clima de antagonismo y deslegitimación del adversario político.

En este marco, la desinformación no puede entenderse solo como un problema comunicacional, sino como una estrategia política que se inserta en las lógicas institucionales de las redes sociales. Su eficacia radica en la convergencia entre diseño tecnológico, incentivos económicos y períodos de crisis, lo que permite que narrativas falsas adquieran un impacto desproporcionado en la esfera pública. Esta convergencia debilita los mecanismos tradicionales de mediación democrática y prepara el terreno para la emergencia de discursos populistas que capitalizan el malestar social.

Populismo y comunicación digital

El auge del populismo en las democracias contemporáneas no puede comprenderse al margen de las transformaciones del ecosistema comunicacional. Si bien el populismo no es un fenómeno nuevo, su reconfiguración reciente se encuentra vinculada al rol que desempeñan las redes sociales como institución tecnológica. Estas plataformas han modificado los modos de construcción del liderazgo político, la articulación de identidades colectivas y la relación entre representantes y ciudadanía, lo que ha favorecido estilos discursivos que se caracterizan por la simplificación, la polarización y la apelación emocional (Zanotti y Roberts, 2021).

Desde la ciencia política, el populismo es conceptualizado como una forma de construcción del poder que articula la sociedad en torno a una dicotomía moral entre “el pueblo” y “la élite”, donde el líder es el único intérprete legítimo de la voluntad popular. En este marco, la comunicación política adquiere un rol central, ya que el populismo requiere de narrativas capaces de generar identificación afectiva y de canalizar el malestar social hacia antagonismos definidos (Titelman y Leighton, 2022). Las redes sociales, con su lógica de inmediatez y personalización, se presentan como un medio eficaz para este tipo de construcción discursiva.

La comunicación digital permite a los liderazgos populistas eludir los mecanismos tradicionales de intermediación política y mediática. A través de las plataformas digitales, los líderes pueden dirigirse directamente a sus seguidores, lo que debilita el rol de los partidos políticos, los medios de comunicación y otras instituciones representativas. Las redes sociales funcionan como espacios de legitimación del liderazgo, reducen la complejidad del debate y privilegian mensajes breves, emocionales y confrontacionales (Castells, 2009).

La desinformación juega un rol estratégico en este proceso. Tal como se analizó, las *fake news* permiten instalar narrativas que refuerzan la lógica populista al identificar enemigos internos o externos, exagerar amenazas y simplificar conflictos sociales complejos. Estas prédicas contribuyen a consolidar una visión maniquea de la política, donde el disenso se transforma en traición y la crítica en conspiración. Así, la desinformación no es un elemento accesorio del populismo digital, sino un mecanismo central para la construcción de antagonismos y la movilización afectiva de la ciudadanía (Zanotti y Roberts, 2021).

La teoría de la anomia resulta nuevamente pertinente. En períodos de crisis institucional, desigualdad social y desconfianza, se produce una ruptura entre las expectativas normativas y las experiencias reales de los individuos. Según Merton, estas condiciones favorecen la adopción de respuestas desviadas frente al orden institucional vigente (1995). El populismo capitaliza esta disociación y ofrece explicaciones simples y soluciones rápidas, aun cuando estas carezcan de viabilidad o sustento empírico. Y las redes sociales amplifican este proceso: difunden de manera masiva mensajes que refuerzan el malestar y canalizan la frustración colectiva.



SHUTTERSTOCK

propiciar climas de temor e incertidumbre, que buscan instalar lógicas populistas y autoritarias en el plano discursivo (Ponce de León Rosas, 2024).

La desinformación digital se ha consolidado como un fenómeno estructural que afecta de manera transversal a los sistemas democráticos de la región. Lejos de tratarse de episodios aislados o espontáneos, diversos estudios coinciden en que la circulación de noticias falsas responde a patrones recurrentes, operaciones de influencia coordinadas y condiciones estructurales propias del ecosistema político y comunicacional. Las redes sociales y plataformas de mensajería se han transformado en los principales canales de difusión de desinformación, superando a los medios tradicionales (López-López et al., 2025).

En Brasil, por ejemplo, durante las elecciones presidenciales de 2018, se desplegaron campañas de desinformación destinadas a cuestionar la legitimidad del sistema electoral y a instalar narrativas de fraude comunicacional, que tuvo como consecuencia que el Tribunal Superior Electoral investigara los hechos (Gilbert, 2018). Para el proceso electoral de 2022, el mismo tribunal promovió acuerdos con Google, Meta, TikTok y Telegram para frenar contenidos falsos (Biescas, 2022). Sin embargo, una investigación del canal de televisión O Globo demostró que entre las publicaciones con más vistas en Facebook e Instagram, las mentiras tuvieron alrededor de 9,8 millones de interacciones, mucho más que los contenidos veraces, y que hubo un aumento de 238 % de narrativas falsas publicadas en contra del candidato Luiz Inácio *Lula* da Silva (Gutiérrez, 2022).

En Guatemala, durante el proceso electoral de 2023, se identificaron estrategias digitales orientadas a desacreditar al Tribunal Supremo Electoral y a uno de los candidatos presidenciales, mediante la difusión sistemática de información falsa y discursos de odio. En ambos casos, la desinformación fue un instrumento central para debilitar la confianza en las reglas del juego democrático (Ponce de León Rosas, 2024).

Desde su cuenta en la red social X, la abogada y periodista guatemalteca Amanda Santizo solicitó la expulsión de la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea (MOE-UE). Para ello, formuló acusaciones contra uno de sus integrantes: señaló a Sylvain Schultze como supuesto cómplice de fraudes electorales en otros países y calificó a Michela Zechi como “zurda extremista”, además de vincularla con presuntas “mafias palestinas extremistas”. Ninguna de estas afirmaciones fue acompañada de evidencia. En paralelo, se registraron ataques contra el candidato del partido Semilla, impulsados desde cuentas nuevas y que fueron articulados mediante el *hashtag* #UruguayoComunista (MOE-GT, 2023).

Más allá de los contextos electorales, el fenómeno adquiere rasgos preocupantes en países donde la desinformación se articula con estrategias de control comunicacional desde el poder político. En Estados como Nicaragua, Cuba y Venezuela, las plataformas digitales han sido utilizadas para hostigar a periodistas, organizaciones de la sociedad civil y opositores políticos, para promover ideas que legitiman la represión y la concentración del poder. La Sociedad Interamericana de Prensa ha documentado un aumento creciente en el exilio de periodistas de estos países, donde las dictaduras han criminalizado la libertad de prensa, al extremo que deben ocultar su identidad en sus notas informativas para no ser detenidos (Chamorro, 2024). En estos casos, la desinformación no solo distorsiona el debate público, sino que se convierte en un recurso de gobernanza autoritaria que encuentra en el ecosistema digital un entorno propicio para su expansión (Ponce de León Rosas, 2024).

Venezuela representa un caso paradigmático de violaciones sistemáticas a los derechos humanos. En materia de libertad de expresión y prensa, el país presenta un entorno institucional

En Chile, tras el estallido social de 2019, se produjo un escenario de crisis de legitimidad institucional, caracterizado por altos niveles de desconfianza hacia las élites políticas y económicas. Las redes sociales se convirtieron en espacios centrales de disputa discursiva, donde coexistieron demandas de transformación democrática con narrativas desinformativas que apelaban al miedo, el orden y la restauración de una supuesta normalidad perdida. Estos discursos fueron eficaces en el período previo al plebiscito de 2022, porque favorecieron ideas que, sin presentarse explícitamente como autoritarias, reproducían lógicas de exclusión y confrontación.

Investigaciones han identificado patrones similares en otros países. En Estados Unidos, Donald Trump utilizó las redes sociales para deslegitimar los medios tradicionales y las instituciones democráticas, presentándose como único defensor del “verdadero pueblo”. En Brasil, Jair Bolsonaro construyó su liderazgo político mediante estrategias digitales basadas en la difusión de desinformación y en la apelación a valores conservadores y nacionalistas. En ambos casos, el uso intensivo de redes sociales permitió consolidar una comunicación directa y emocional que debilitó los mecanismos de control democrático y reforzó la polarización política (Zanotti y Roberts, 2021).

Una parte significativa de la ciudadanía percibe que las redes sociales han contribuido al aumento de la polarización y al deterioro del debate democrático. La exposición reiterada a contenidos desinformativos y a discursos extremistas reduce la confianza en las instituciones y en los procesos electorales, lo que genera condiciones favorables para la aceptación de liderazgos fuertes y soluciones autoritarias (Comisión Asesora contra la Desinformación, 2023). Esto refuerza la idea de que el populismo digital no es un fenómeno marginal, sino una tendencia estructural y sistemática que afecta gravemente a las democracias contemporáneas.

Difundir miedo e incertidumbre

En nuestro país este fenómeno se manifestó en narrativas digitales que articularon temores, desconfianza institucional y rechazo a las élites políticas, especialmente durante el proceso constituyente. Las redes sociales fueron el principal espacio de información política para amplios sectores de la ciudadanía, lo que desplazó a los medios de comunicación tradicionales y debilitó los mecanismos clásicos de intermediación democrática (CEP, 2021).

Durante la campaña previa al plebiscito, la circulación de *fake news* alcanzó una intensidad significativa. Rumores que hablaban de expropiaciones, de que el país se dividiría territorialmente o que los símbolos patrios iban a ser reemplazados por otros, se instalaron en el debate público pese a no tener ningún sustento jurídico o factual (CIPER, 2021). Estas estrategias comunicacionales fueron eficaces en términos políticos, ya que contribuyeron con éxito a la construcción de un clima de desconfianza generalizada.

Un equipo interdisciplinario de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (2021) confirmó empíricamente la existencia de una tendencia de ataques digitales dirigidos contra la primera Convención Constituyente, sobre todo hacia su presidenta, Elisa Loncón, que se sustentaban en prejuicios racistas. Mediante el análisis de las *hashtags* utilizados en las publicaciones -como #ConstituyentesDesnutridos, #CircoConstituyente y #LonconPidePerdon-, el estudio evidenció patrones sistemáticos de agresión y difamación tanto hacia la institución como hacia la académica.

Esto demuestra que incluso en ausencia de un liderazgo populista, la desinformación puede operar de manera descentralizada como un recurso político y ser eficaz para

restrictivo, caracterizado por un complejo sistema de control de medios y por la impunidad frente a crímenes cometidos contra periodistas, perpetrados, en gran medida, por organismos de seguridad adscritos al Poder Ejecutivo como las Fuerzas de Acciones Especiales (FAES) y la Guardia Nacional Bolivariana (GNB), entre otros (Hernández, 2021). En el ámbito legislativo, tampoco se han impulsado reformas orientadas a garantizar el ejercicio de este derecho. Por el contrario, se mantienen vigentes diversas leyes que habilitan un control férreo sobre los medios de comunicación. En el plano judicial, persisten acusaciones y sentencias que afectan el ejercicio periodístico, así como impunidad en los casos en que se encuentran involucrados funcionarios del Estado (Comisión IDH), 2021).

La Misión Internacional Independiente de Determinación de los Hechos de las Naciones Unidas constató, en el período electoral de 2024, graves violaciones a los derechos humanos. El informe documenta crímenes perpetrados por el gobierno venezolano, sus fuerzas de seguridad y grupos civiles progubernamentales en contra de la población civil. Entre las conductas registradas figuran detenciones arbitrarias, tortura, desapariciones forzadas de corta duración y violencia sexual, ejecutadas en el marco de un plan estatal destinado a reprimir a la oposición política. Cabe destacar que entre las víctimas se identifican niños, niñas y adolescentes, así como personas en situación de discapacidad.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (2021) estructura el análisis de la libertad de expresión en torno a dos dimensiones complementarias: una individual y una colectiva, ambas necesarias para su ejercicio. En su dimensión individual, este derecho implica la garantía de que toda persona pueda expresar libremente sus pensamientos y opiniones sin interferencia estatal. En su dimensión colectiva, supone que el aparato institucional no obstaculice el acceso ciudadano a la pluralidad de voces e ideas en una sociedad de individuos libres; condición que se ve agravada por la restricción a la información de carácter público (CIDH, 2019). En este sentido, la Misión Internacional reporta que personas han sido heridas y detenidas solo por ejercer su derecho a la libre expresión, fueron sometidas a amenazas y tortura para obtener autoinculpaciones por hechos tipificados como terrorismo (ONU, 2024).

La libertad de expresión no es solo un derecho autónomo, es también un derecho de carácter instrumental. Su garantía es necesaria para el ejercicio efectivo de otros derechos fundamentales, como la protección judicial y el debido proceso. En ese sentido, opera como pilar esencial de la deliberación democrática y de los procesos colectivos de toma de decisiones. Así lo afirma la propia Corte Interamericana de Derechos Humanos: sin una efectiva libertad de expresión la democracia se debilita, el pluralismo y la tolerancia se erosionan, y se genera el terreno propicio para el arraigo de sistemas autoritarios (Corte IDH, 2004).

La experiencia latinoamericana refuerza la tesis del artículo: la desinformación digital es un factor que contribuye a la simplificación del debate democrático y a la normalización de discursos populistas y autoritarios. La convergencia entre un ecosistema digital orientado a la viralización, a desinformar, más un escenario de desconfianza institucional, sitúa a América Latina como un espacio clave para observar y analizar los desafíos contemporáneos de la democracia en la era digital.

CONCLUSIONES

A partir del análisis desarrollado es posible afirmar que la desinformación digital es un factor estructural que incide de manera significativa en la transformación de las dinámicas democráticas contemporáneas, tanto a nivel nacional como regional. La investigación permitió conceptualizar las redes sociales como instituciones tecnológicas emergentes, no solo como meras

herramientas de comunicación. Desde el materialismo histórico y la teoría de la anomia, se evidenció que estas plataformas configuran marcos normativos, incentivos y patrones de interacción que condicionan la producción y circulación de información política (Marx, 1976; Harnecker, 1969; Merton, 1995). En este sentido, las redes sociales operan como estructuras que reproducen relaciones de poder simbólico y generan tensiones normativas entre valores democráticos formales -como la deliberación racional o la pluralidad informativa- y prácticas que favorecen la manipulación emocional y la desinformación. Asimismo, se identificaron los principales mecanismos mediante los que la desinformación actúa como estrategia política. La lógica algorítmica de las plataformas, orientada a maximizar la atención y la interacción, favorece la viralización de contenidos emocionales, simplificados o engañosos, lo que convierte a las *fake news* en recursos eficaces en contextos de crisis institucional (Zuboff, 2019; Castells, 2012). Lejos de constituir una anomalía, la desinformación se integra funcionalmente al modelo económico del capitalismo digital, y refuerza su capacidad de incidencia política.

La observación del populismo contemporáneo permitió constatar que la comunicación digital ha redefinido las formas de construcción del liderazgo y del antagonismo político. Las redes sociales facilitan una relación directa y personalizada entre líderes y audiencias, lo que debilita los mecanismos tradicionales de intermediación democrática y refuerza discursos basados en la polarización “el pueblo” versus “la élite”. En este marco, la desinformación no actúa como un elemento accesorio, sino como un componente central para la construcción de narrativas que capitalizan el malestar social y erosionan la legitimidad institucional (Zanotti y Roberts, 2021).

El caso chileno ofrece una evidencia empírica de estas dinámicas. Durante el proceso constituyente y especialmente en la campaña previa al plebiscito constitucional de 2022, la circulación de *fake news* orientadas a generar temor, desconfianza y rechazo al proceso constituyente contribuyó a distorsionar el debate público y a reforzar lógicas populistas excluyentes, aun en ausencia de un liderazgo autoritario central (Ponce de León Rosas, 2024). A nivel latinoamericano, casos como Brasil, Guatemala y Venezuela evidencian cómo la desinformación digital debilita la confianza en las instituciones democráticas y, en determinados casos, se articula con estrategias de concentración del poder y gobernanza autoritaria (Ponce de León Rosas, 2024). En todos los países examinados, la mayoría de la población considera que la desinformación debe ser regulada aun cuando ello implique restricciones a la libertad de expresión. Este respaldo es particularmente elevado en Colombia (70,4 %), Chile (68,5 %) y Brasil (66,7 %), lo que evidencia una preocupación transversal por los efectos de la desinformación sobre la democracia (López-López et al., 2025).

El peligro que conlleva la desinformación digital no puede ser abordado solo a través soluciones técnicas o de verificación de datos. Los hallazgos sugieren la necesidad de repensar el lugar de las redes sociales en la arquitectura democrática, reconociendo su carácter institucional y su capacidad de moldear comportamientos. Ello implica avanzar en marcos regulatorios y estrategias de alfabetización digital y fortalecimiento de la confianza institucional. Finalmente, quedan abiertas diversas líneas para investigaciones futuras. Es relevante profundizar en el impacto diferenciado de la desinformación según variables socioeconómicas, analizar el rol de las plataformas de mensajería privada y evaluar de manera comparativa los efectos de distintos modelos de regulación digital en la región. Abordar estos desafíos constituye una tarea urgente para las democracias latinoamericanas en la era digital.



Bibliografía

Biescas, A. (2022, octubre). La desinformación electoral en Brasil se multiplica en videos cortos. EFE Verifica. <https://efe.com/verifica/brasil-desinformacion-electoral-videos-cortos/>

Castells, M. (2009). *Comunicación y poder (1ª Ed.)*. Alianza.

Castells, M. (2012). *Redes de indignación y esperanza (1ª Ed.)*. Alianza.

Centro de Estudios Públicos (CEP). (2021). Encuesta Nacional de Opinión Pública N°85. <https://www.cepchile.cl/encuesta/estudio-nacional-de-opinion-publica-n85-agosto-2021/>

Chamorro, C. (2024). Desafíos del periodismo en el exilio: Cuba, Nicaragua y Venezuela. Global Investigative Journalism Network. <https://gijn.org/es/articulos/desafios-periodismo-exilio/>

CIPER. (2021). *La Convención Constitucional está bajo ataque, ¿verdad o fake news?* <https://www.ciperchile.cl/2021/08/25/la-convencion-constitucional-esta-bajo-ataque-verdad-o-fake-news/>

Comisión Asesora contra la desinformación. (2023). El fenómeno de la desinformación. Revisión de experiencias internacionales y en Chile (Informe N°1). https://minciencia.gob.cl/uploads/filer_public/26/cb/26cb92cb-5614-4e7c-a46e-f001a2b838b1/informe_i_-_el_fenomeno_de_la_desinformacion_global_y_en_chile_1.pdf

Comisión IDH. (2021). Informe Anual. Capítulo IV.B Venezuela. Organización de los Estados Americanos. <https://www.oas.org/es/cidh/docs/anual/2021/capitulos/ia2021cap4b.venezuela-es.pdf>

Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2004a). *Caso Herrera Ulloa vs. Costa Rica*. Sentencia de 2 de julio de 2004 (Serie C No. 107).

Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2004b). *Caso Ricardo Canese vs. Paraguay*. Sentencia de 31 de agosto de 2004 (Serie C No. 111).

Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2019). *Caso Álvarez Ramos vs. Venezuela*. Sentencia de 30 de agosto de 2019. Serie C No. 380.

Demoscopia Electrónica del Espacio Público (DEEP) PUCV. (2021). *Estudio sobre ataques en redes sociales a Convención Constitucional*.

Gilbert, A. (2018, 20 de octubre). El Tribunal Electoral investiga la campaña de Bolsonaro. *El Periódico*. <https://www.elperiodico.com/es/internacional/20181020/tribunal-electoral-investiga-campana-bolsonaro-7098651>

Gutiérrez, B. (2022, octubre 27). Guerra sucia digital en la recta final de las elecciones en Brasil. *Ctxt*. <https://ctxt.es/es/20221001/Politica/41130/Bernardo-Gutierrez-Brasil-elecciones-Bolsonaro-Lula-campana-redes.htm>

Harnecker, M. (1969). *Los conceptos elementales del materialismo histórico* (1ª. Ed.). Siglo XXI editores.

López-López, P.C., Pereira-López, M., Jaráiz-Gulías, E. et al. (2025). Explanatory factors for the dissemination and control of fake news in the Latin American context. *Humanit Soc Sci Commun* 12, 741. <https://doi.org/10.1057/s41599-025-05100-7>

Marx, K. (1976). *Contribución a la crítica de la economía política (6ª. Ed.)*. Ediciones cultura popular. (Publicado originalmente en 1859)

Merton, R. (1995). *Teoría y estructuras sociales*. México, Fondo de cultura económica.

MOE-GT. (2023). Misión de Observación Electoral de Guatemala (Informe N°6).

Organización de las Naciones Unidas. Consejo de Seguridad. (2024). Informe de la Misión Internacional Independiente de determinación de los hechos sobre la República Bolivariana de Venezuela. <https://www.refworld.org/es/coi/inforpais/csonu/2024/es/148840>

Pew Research Center. (2025). Opinión internacional sobre las amenazas globales. La información falsa en línea como amenaza. <https://www.pewresearch.org/2025/08/19/false-information-online-as-a-threat/>

Ponce de León Rosas, E. (2024). Narrativas de desinformación en América Latina: patrones y operaciones de influencia en el ecosistema digital. *Revista Iberoamericana*.

Titelman, N., y Leighton, T. (2022). ¿Por qué ganó el rechazo en la nueva constitución chilena. *Nueva Sociedad*, 30(1). <https://nuso.org/articulo/301-rechazo-constitucion-chilena/>

Zanotti, L., y Roberts, K. (2021). (Aún) la excepción y no la regla: la derecha populista radical en América Latina. *Revista Uruguay de Ciencia Política*, 30(1), 23-48. <http://rucp.cienciassociales.edu.uy/index.php/rucp/article/view/475>

Zuboff, S. (2019). *The age of surveillance capitalism: The fight for a human future at the new frontier of power*. PublicAffairs.